



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL**

**11305**      ***Aprobación inicial de dos convenios urbanísticos relativos al desarrollo y ejecución de la UA FOR-2***

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del día 29 de mayo de 2.013, aprobó inicialmente dos convenios urbanísticos relativos al desarrollo y ejecución de la UA FOR-2, uno con la mercantil BAHIA DE FORNELLS, SL y la Junta de Compensación de la UA FOR-2 y el otro con la propiedad del inmueble al que corresponde la referencia catastral 6447474EE9364N0001WX, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, se someten a información pública, durante el plazo de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Comunidad autónoma.

Durante este plazo, el texto inicial el Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno de la Corporación en el supuesto de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia en el plazo de información pública los convenios de referencia se entenderán aprobados definitivamente.

Es Mercadal, 10 de junio de 2.013

**L'ALCALDE**  
Francesc Ametller Pons

